

1

Caujes priwawon

INFORME .

=====

Descargo de la gestion encomendada en Pau, cerca de la COMISION BRITANICA DE CANJES, por el Sr. Presidente del Gobierno Vasco.

Cumpliendo un deber ante el Presidente del Gobierno Vasco, y para que consten las circunstancias en que se ha desenvuelto la gestion que me encomendó en representacion suya cerca de la Comision Britanica para el Canje de Prisioneros, hago a continuacion una relacion detallada y comentada de las instrucciones recibidas al iniciar mi gestion, de las dificultades surgidas durante la misma, de las observaciones o indicaciones que he ido haciendo a lo largo de ella, de la actuacion de la Comision Britanica, y de los motivos de mi solicitud de ser relevado de mi encargo, terminando con unas sugerencias sobre el problema de los prisioneros vascos en las circunstancias actuales.

INSTRUCCIONES PREVIAS : - 1. El 29 de Noviembre de 1938, en Paris, recibí las primeras instrucciones conforme a las notas siguientes redactadas despues de la entrevista con el Sr. Agife y ratificadas posteriormente por el mismo: " Dando a la cuestion Canjes toda la importancia que tiene, -y sobre la cual hablamos a continuacion-, insistió (el Sr. Agife) especialmente en la necesidad de entablar con la Comision Britanica de Pau, un género de relaciones que permitan predisponernos bien para cualquier gestion de orden politico en que puedan intervenir posteriormente dichos señores; me dijo que podía libremente plantearles la postura nacional nuestra en toda su amplitud, siempre enfocandola en un terreno propio al criterio que es familiar a los ingleses en estas cuestiones de pleitos nacionales; que le comunicara todo cuanto creyera ofrecer una coyuntura propicia, en las

manifestaciones que les oiga. En cuanto a Canjes, -al saber que funcionaba una Oficina en Barcelona, otra de Informaciones en Bayona, y que las agrupaciones politicas y las personalidades tomaban tambien a su cargo gestiones relativas a este asunto -, le pedi que se centralizaran todos los servicios en Paris, a lo que me opuso dos inconvenientes : 1° la necesidad material de realizar en Barcelona todos los trabajos de revision de listas remitidas desde Burgos, la introduccion de modificaciones conforme a dificultades de inclusion, las que introduce el ministro español, las gestiones con Prisiones, etc., para la preparacion de los lotes de canje, el activar la accion del ministerio español, etc. etc., todo esto en cuanto a las operaciones para atender a las peticiones de Burgos. En cuanto a la elaboracion de las listas de peticion de Barcelona: la inclusion de las personas que convenga solicitar en cada lote. 2° el costo excesivo de trasladar y de sostener dicho servicio en Paris, a base de 10 o 12 empleados, y con un fichero de 45.000 fichas que se habian ya reunido en Barcelona. Tambien le hablé de la conveniencia de suprimir toda gestion o negociacion de canjes que no sea de la Comision. Me dijo que la dificultad para conseguir esto estaba tanto en una parte como en otra, por los intereses que, en servir solicitudes particulares, existen en Ministerios, Embajadas, etc. Sobre la posibilidad de encontrar una forma de hacer que no sean enviados a Barcelona los canjeados nuestros, me dijo que se viesen las soluciones que fuesen posibles siempre que no perjudiquen la marcha de los canjes. Sobre la idea de sustituir el principio actual que rige este intercambio de prisioneros por el sistema de entregas de lotes en manos de la Comision, con un proposito de liberacion mas que de recuperacion de la poblacion, me dijo que hablase con Irujo. Sobre la elaboracion de los lotes a canjear, le pregunté si no cabia el reservar para los

vascos una proporción fija en cada lote, me contestó que algo se había ya tratado en ese sentido y que Irujo me podría informar exactamente. Igualmente me remitió a Irujo (que en este momento se encontraba en Londres) para varios puntos prácticos de la marcha de estas operaciones. Le expuse la idea de que la toma de contacto con Irujo fuese en París (en lugar de trasladarme yo a Londres) en reunión con él mismo (Sr. Agife) para fijar varios puntos de criterio a seguir. Que si solo fuese para informarme de lo actuado hasta ahora y para convenir normas prácticas para mi actuación, podía, efectivamente, trasladarme a Londres para entrevistarme con él, pero que yo creía que debía haber algo más que esto, para lo cual pedía que la entrevista fuese en París. Me dijo que no creía que por ahora volviese de Londres, y que hablaría con él sobre este punto en conversación telefónica que esperaba celebrar por la noche."

En mi entrevista con el Presidente al día siguiente, me dijo que había hablado con Irujo y que este le había dicho que no podía por el momento ausentarse de Londres y que, en cambio, consideraba que era urgente que yo fuese enseguida a Pau para ponerme en contacto con la Comisión, pues esta, según le habían comunicado en Londres, estaba en disposición de abandonar su misión debido a las actitudes y entorpecimientos con que había tropezado en su gestión.

2.- El día 3 de Diciembre, en que tuve la última entrevista con el Presidente del Gobierno Vasco, este me entregó, -juntamente con la Credencial ante la Comisión Británica -, las instrucciones escritas que a continuación transcribo (enumeradas y anotadas por mí para ulteriores referencias a las mismas).

" Su misión tendrá dos finalidades:

A) la referente a materia de canjes,

B) la que tiene una relación política con el problema vasco.

En materia de canjes,

- a) ayudará y auxiliará a la Comisión Británica facilitan-
do cuantos datos posea relativos a prisioneros
vascos;
- b) fomentará el canje de los mismos;
- c) preparará las listas consiguientes;
- d) tendrá aquellos contactos y realizará cuantas gestiones
sean precisas para conseguir la prontitud en el
intercambio;
- e) velará por la seguridad personal en todos sus extremos
de cuantos prisioneros sean canjeados;
- f) mantendrá una estrecha relación con la Oficina de Canjes
del Gobierno de Euzkadi en Barcelona, a la que
pedirá cuantos datos y trabajos estime pertinentes;
- g) presentará, con respecto a todas las finalidades ante-
dichas, cuantas orientaciones y proyectos le sugiera
la experiencia.

La misión política tendrá las siguientes finalidades:

- h) conseguir la confianza de los miembros de la Comisión
Británica, en particular de su Presidente el Mariscal
Chetwode;
- i) presentar y explicar con toda prudencia el problema
vasco haciéndolo familiar;
- j) conseguir que la conducta vasca sea reflejada en los in-
formes de la Comisión al Gobierno Británico;
- k) estar al tanto de cuantas derivaciones políticas pueda
tener la Comisión;
- l) sugerir aquellas precisiones que en relación con la
orientación política vasca sean convenientes en

cada momento.

La relacion con la Presidencia serà estrecha tratandose del aspecto politico. Pedirà a la Presidencia cuantas orientaciones correspondan a cada momento, informando a su vez al Presidente de sus trabajos con cierta periodicidad.

m) Los gastos de representacion quedan en su cuantia a la discrecion del Delegado, a quien corresponde apreciar su oportuna aplicacion.

ORGANIZACION DE NUESTROS SERVICIOS : - 3. El lunes 5 de Diciembre llegué a Pau y, con objeto de " buscar oportunidades de entablar con los señores de la Comision contactos de mas amistosa comunicacion que las relaciones puramente oficiales " (Nota verbal al Presidente de 30/Nov., en Paris), y conforme a lo aprobado en Paris, me estableci en el Hotel de France en donde residia la Comision. A partir del dia 7 colaboré conmigo, relacionandose en un terreno mas familiar con las señoras de los comisionados, mi hija, cuya intervencion, tengo la satisfaccion de decirlo, me fué de gran utilidad.

4. La Comision Britànica actuaba desde el mes de Agosto 1938 y, hasta la fecha de mi llegada a Pau, no habia efectuado ningun canje de prisioneros (ver mas sobre su actuacion en los nos.30 y siguientes). Desde su llegada a esta, encontré a su lado al Secretario de la Embajada de Chile en Londres, - e interinamente de la de Madrid-, D. Carlos Garcia de la Huerta, quien obtuvo la ventaja de interesarles, - como operacion, aparentemente, mas facil de realizar -, en el rescate y canje de los refugiados agrupados en las Embajadas y Legaciones de Madrid. Esta operacion ha constituido la base exclusiva (ver final del n°30) de las negociaciones de la Comision hasta mi retirada de Pau a fines de Febrero.

5. En estas circunstancias, mas la de haber sido puesto el veto a mi

nombramiento cerca de la Comision Britànica por el Ministro español Sr. Giral (carta del Presidente Agirre del 3/III), mas la de no haber llegado a conocimiento de dicha Comision el proposito del Gobierno Vasco de nombrarme su Delegado cerca de la misma hasta la recepcion de la carta de presentacion que el Presidente Agirre le dirigió el día 2 de Diciembre, - a pesar de que el 13 de Octubre me hacian saber que mi nombre "era conocido y aceptado por la Comision" -, en tales circunstancias, digo, me presenté a la Comision el mismo día 5. Su presidente, Mariscal Sir Philip Chetwode, lo primero que me dijo, antes de poder exponerle la indole de mi mision, era que, al recibir la carta de mi Presidente, la antevispera, se habia dirigido al Foreign Office para recibir instrucciones sobre el caso y que de alli le habian contestado que no tenian ninguna noticia del asunto, y que, por lo tanto, era menester que "mis autoridades" se dirigieran a dicho Foreign Office para convenir con él mi mision cerca de la Comision (carta al Presidente del 5 / XII / 1938).

6. Sin hacer referencia a los inconvenientes que me acababa de exponer, le expresé en nombre de mi Presidente sus deseos del mayor éxito para la gestion que les habia sido encomendada, su gran agradecimiento al Gobierno Britànico por la humanitaria labor que se habia propuesto, de la que habria de resultar un gran beneficio para nuestros prisioneros, y que era un motivo mas para aumentar las simpatias que siempre ha habido entre su pais y nuestro pueblo, el cual recordaba especialmente la generosidad que durante la evacuacion de Bizkaya encontré por parte de su Marina de guerra. Que, por este motivo, habia decidido el Gobierno Vasco que permaneciese yo cerca de la Comision, para estar en cualquier momento en condiciones de poder facilitar su labor, si mis servicios y todos los elementos de informacion que podia ofrecerles resultaban útiles para la misma.

7. Inmediatamente, - mediodía del 5/Dic. -, telefoneé a la Presidencia a Paris para dar cuenta del entorpecimiento encontrado, y para que se dispusieran las gestiones procedentes en Londres. De Paris se dieron seguidamente a la Delegacion Vasca de Londres instrucciones para comunicarse con el Foreign Office sobre el caso. Al día siguiente, día 6, escribí al Sr. Irujo a Londres interesandole en el asunto, a lo que me contestó con fecha 9 que obraba ya en poder del Subsecretario del Foreign Office la petición de reconocimiento. Esto mismo me lo confirmaba el día 10 el Sr. Basaldúa desde Paris, remitiendome copia de la comunicacion que habia pasado el Sr. Lizaso, Delegado en Londres, al Foreign Office, fecha el día 8.

8. Traducción de dicha comunicacion es la siguiente carta dirigida a Sir Alexander Cadogan, Sub-Secretario Permanente de Asuntos Exteriores, firmada por D. Jose I. de Lizaso:

" He recibido instrucciones de informarle que D. Jose Vilallonga, actualmente en Pau, ha sido designado por el Gobierno Vasco, como Delegado suyo, para prestar su asistencia a Sir Philip Chetwode y a la Comision para el Canje de Prisioneros en su actual tarea.

" Es de esperar que, por razon de su conocimiento de aquellas personas con quienes Sir Philip está negociando, sus servicios puedan ser útiles para facilitar el canje de prisioneros vascos, preparar el camino para ulteriores canjes, y proporcionar informaciones que permitan evitar la ejecucion de mas prisioneros vascos. De los servicios del Sr. Vilallonga puede disponerse para todo otro fin que se considere conveniente.

" Se entiende que estas funciones no son oficiales sino que estan previstas como parte del plan del Gobierno Vasco de hacer cuanto sea posible para humanizar la guerra en España.

" El Sr. Vilallonga está ya en contacto con Sir Philip Chetwode; pero pensamos que puede interesar a Sir Philip el saber que el Sr. Vilallonga cuenta en sus funciones con la asistencia y plena confianza del Gobierno Vasco. Estimaria en mucho el que pudiera V. informar en ese sentido a Sir Philip Chetwode."

9. El día 17 volvi a interesar sobre este asunto al Sr. Basaldúa, quien encargó al Sr. Lizaso nueva gestion cerca del Foreign Office, la que realizó en visita a dicho centro el 19 de Dic. El día 30, es decir, al cabo del primer mes de mi estancia en Pau, recibí del Mariscal Chetwode

carta en la que me daba cuenta de la correspondencia que aquella misma mañana acababa de recibir del Foreign Office acreditando mi "representacion" como Delegado del Gobierno Vasco. Inmediatamente se lo comuniqué al Presidente - (telegrama del 30/Dic. y carta del 10/Ene.), y con esto quedó resuelto este primer impedimento para actuar en mi mision.

10. Durante este tiempo las interioridades de nuestra propia organizacion de canjes pasaban por las anomalias que a continuacion enumero. La práctica me confirmó en la oportunidad de varias de las sugerencias hechas al Presidente en mi entrevista del 28 de Noviembre, especialmente en lo que se refiere a la centralizacion de los servicios de canjes (ver pag. 2 de este Informe). La Oficina de Informaciones de Bayona habia llegado a constituir un archivo bastante completo de referencias de prisioneros, indudablemente comprendidos en la categoria de aquellos que merecian la especial y exclusiva atencion de vascos, asi como noticias y datos relativos a la poblacion vasca en situacion de castigo. El Sr. Lasarte, segun propia declaracion, no habia recibido instrucciones de ocuparse de canjes, pero si algo habia hecho en este terreno es porque veia que nadie se ocupaba del mismo. Por otra parte, de la Oficina de Barcelona no se sabe desde principios de Diciembre, época en que empecé a ocuparme de este problema, haya realizado ninguna clase de actividades, pues su incomunicacion conmigo fué absoluta hasta el 16 de Enero, y, desde esa fecha no conozco ningun caso en que haya elaborado lista alguna de prisioneros nuestros para ser negociada por la Comision Britanica ni por otro organismo cualquiera. Su voluminoso fichero, en el que se incluian indistintamente como vascos infinidad de elementos advenedizos en nuestra tierra con ocasion de la guerra, fui informado que tenia como base la informacion facilitada por la Oficina de Bayona. Mantenian con las familias de prisioneros una correspondencia o comunicacion ineficaz. Su labor, aparentemente, no respondia a un principio de Gobier-

no, al menos ninguno inspirado en un sistema que estableciera un orden de necesidades individuales o generales, ni tampoco guiado por las exigencias perentorias de la realidad del problema vasco. Su gestion se habia anquilosado en los tràmites burocràticos de una oficina ministerial que aparentaba una eficacia inexistente, actividad que se detenia en cuanto el "caso" era calificado y enterrado en una lista interminable de casos "propuestos para canje". Sus relaciones intermitentes con el C.I.CR. y con determinadas Embajadas, no tengo noticias de que hayan logrado sistematizarse sobre la base de una comunicacion permanente con nuestros prisioneros. No consiguiò vencer la inercia ni modificar en nuestro favor la actitud del Ministerio español de Canjes. En una palabra, tal como he podido apreciarla desde mi puesto, la utilidad de esta Oficina para mi gestion fué nula. Al mismo tiempo, diversas personalidades, partidos politicos vascos y Delegaciones locales del Gobierno Vasco, con la mejor voluntad de obtener resultados beneficiosos para nuestra gente, aceptaban encargarse de gestiones, patronizaban iniciativas particulares, asumian representaciones en materia de canjes y de entrega de prisioneros.

11. De ninguna de estas tres procedencias, recibí nunca encargo o peticion de gestion encomendada como Delegado del Gobierno Vasco para estos asuntos. Evidentemente no se consideraban sujetos a esta centralizacion o desconocian la existencia de una Delegacion de Canjes del Gobierno Vasco a mi encomendada. Entre los hechos que revelan esta última actitud, quiero citar las negociaciones que durante el mes de Diciembre se iniciaron entre determinadas representaciones nuestras y un señor del lado "franquista" y que luego se continuaron entre Bayona y Barcelona, negociaciones ignoradas por mí hasta que casualmente tuve de ellas conocimiento un mes mas tarde (el 21 de Enero), cuando traté de averiguar a lo que insistentemente se referia el Presidente cuando en sus cartas (del 13 y del 19 de Enero) me hablaba de " la lista encabezada por Ajuriagerra ".

De dicho desconocimiento de la existencia de mi cargo se hizo espontáneamente interprete el Sr. Velar, Jefe de la oficina de Barcelona, en una entrevista, - la primera que con él celebré -, que tuvo lugar el 12 de Diciembre en la oficina del Sr. Lasarte en Bayona, con asistencia de este señor, de D. Jabier de Gortazar y del Sr. Monzon, en la cual no tuvo dicho Jefe de Oficina inconveniente en exponer su apreciacion personal sobre la oportunidad del procedimiento seguido por el Gobierno Vasco para mi nombramiento, expresando sus reparos al mismo y permitiendo establecer los limites que habian de corresponder a mi cargo. Tal vez estuviera en lo cierto, a juzgar por el silencio con que se le correspondió en la reunion por personas que podian estar enteradas del sentido que el Gobierno Vasco daba a mi Delegacion y, sobre todo, por lo que mas tarde, al fin de mi gestion, quedó evidente (párrafos 20, 21 d, 22, 23, 24, 26, 28, 29 y de este Informe). Yo, por mi parte, ni al hacerme cargo de mi mision, sobre la base de las instrucciones recibidas, ni en el curso de la misma, como podrá verse a continuacion, la habia entendido limitada a relaciones puramente "sociales" y extrinsecamente circunscritas a la Comision Britànica sino ~~que esta se creia que iba, de hecho, a centralizar la labor de intercambio de prisioneros.~~ en cuanto ~~esta~~ que esta se creia que iba, de hecho, a centralizar la labor de intercambio de prisioneros.

12. Desde Paris, en el momento de darme su Delegacion para los servicios de Canjes, el Presidente dió orden a Barcelona para que el Sr. Velar se trasladase a Pau para ponerse a mi disposicion. El Domingo dia 10, estando en Biarritz me enteré, casualmente, de que dicho señor habia llegado de Barcelona a Bayona aquel mismo dia, habiendose trasladado seguidamente a Hasparren, a donde habia pedido fuera a buscarle un automovil al dia siguiente para trasladarse a la Delegacion de Bayona. Para ponerme al habla con él, acudí el lunes 11, a las 10 de la mañana, a dicha Delegacion. Se celebró la reunion a que hago referencia en el

párrafo anterior, quedando en esperar, para estudiar la reorganización de los servicios de canjes, a que el Sr. Irujo viniese de Londres. El día 14 de Diciembre (carta al Presidente, 10/Ene.) vino a Pau Velar en donde le presenté a los señores de la Comisión, y convinimos con estos que a partir de la semana siguiente (la del 19 al 25 Diciembre) empezaría a remitirme desde Barcelona listas de prisioneros nuestros empezando por los condenados a muerte. Permaneció conmigo escasamente media hora, pues, según me dijo, tenía que volverse a Bayona de donde, por lo visto había venido en coche particular. No supe más de él hasta el día 16 de Enero, fecha en la que recibí sus primeras líneas acompañando una lista a la que luego haré referencia (párrafo nº17). Para reiterar mi encargo escribí el 17/Ene. al Sr.Lasarte lo que sigue:

"Hoy, sirvanse transmitir a Velar el siguiente telegrama: Urgentísimo envíe listas prisioneros por medio más rápido. Vilallonga. Por si cree V. conveniente ampliar este telegrama, he de explicarle que se trata de presentar dichas listas de nuestros prisioneros, directamente a esta Comisión quien las pidió con todo interés con ocasión de la visita de Velar, y que posteriormente han vuelto a insistir sobre sus deseos de poseer dichas listas. Aparte de las intenciones que dichos señores pueden tener de servirnos, es probable que en el curso de esta semana que entra tenga yo otra ocasión de hacer uso de las mismas."

En efecto, estaba yo gestionando en aquel momento por medio del Sr. García de la Huerta, Secretario de Chile, que su Agente cerca de Burgos, Sr.Gajardo, buscarse la manera de ponerme en comunicación personal directa con determinados elementos de la Embajada Italiana en Burgos.

13. En mi carta al Presidente del 23/Dic. le decía:

" Respecto a canjes me encuentro completamente paralizado".....
"Deseo que todo esto....le sirva para conocer cuales han sido hasta ahora los obstáculos con que he tropezado y mis motivos de preocupación ante la ineficacia de estas tres primeras semanas"....."hubiera sido para mí la mayor de las satisfacciones en estos días (Navidad) haber podido contribuir a restituir aunque solo fuese a una de las familias que sufren, el ser por cuya ausencia y sufrimientos padecen".

En mi carta del 10/Ene.:

"Me piden (la Comisión) repetidamente nuestras listas para negociar canjes. Yo nada les puedo dar." "Al aceptar su confian-

"za y prever las dificultades que podia encontrar para desempe-
"ñar con eficacia el encargo que me habia V. dado, en cuanto a
"rescatar el mayor número de nuestros desgraciados prisioneros,
"di por descontados los tropiezos cerca de ambos bandos españo-
"les y, a mi llegada a esta, comprendi tambien el inconveniente
"de la representacion internacional de mi cargo. Este ha sido
"resuelto satisfactoriamente, los otros dos es natural que sub-
"sistan, y contra todas las dificultades que de ellos se deriven
"tengo el ánimo dispuesto a trabajar cuanto sea preciso. Pero
"lo que no podia haber sospechado es que mi labor fuese a quedar
"anulada por nuestros propios elementos. Ha pasado largamente
"un mes desde mi llegada a esta;" "...estoy por oír la primera
"palabra desde Barcelona. Igual digo de otras oficinas nuestras
"cuyas informaciones he solicitado repetidas veces, pero que no
"dan señales de vida. Desde que me he hecho cargo de este puesto,
"no solo no se ha iniciado ninguna negociacion de canje, sino
"que ni siquiera hay a la vista ningunp para el futuro. En cuan-
"to a los que estaban en negociacion anteriormente, dentro o
"fuera de esta Comision, aun no he conseguido que se me haga
"saber la situacion de uno solo de ellos. Mi situacion ante el
"problema grave que ha motivado mi nombramiento y ante la Comi-
"sion, a quien habia asegurado tantas facilidades informativas
"y de gestion, es absurda. Me veo bloqueado y al al margen de
"toda actividad del problema."

14. El Presidente, en carta llena de consideracion personal y atencio-
nes, - como todas las suyas-, me contestaba a estas quejas el 13/Ene.:

"He dado las ordenes mas terminantes para que sea V. atendido
"....." "Yo espero que no tenga V. ocasion de exponer las jus-
"tas y motivadas quejas que aparecen en su carta."

El dia 19 de Enero, y ante mis indicaciones (mi carta del 14/Ene.)
de que se reiteraran en Barcelona sus ordenes, indicaciones mias expues-
tas en esta forma:

"Del canje de los 200 condenados a muerte (asunto suscitado
"por el Presidente, y anunciado en su carta del 13/Dic.) no he
"recibido ninguna relacion. Tampoco he sido informado del canje
"de 400 (asunto al que me refiero en el párrafo nº17), como
"desconozco el canje que encabeza el Sr. Ajuriagerra. A todo ello
"alude V. en su carta (la del 13/Ene.)";

me contestaba dicho dia,

"supongo que tendrá ya en su poder la relacion de los mismos
"pues me anunciaron de Barcelona que se los enviaban. Si no es
"asi, reitere su peticion."

15. Igual encargo de dirigirme directamente a Barcelona, me daba en
su carta del 30/Dic. el Sr. Irujo. Despues de esperar desde principios
del mes de Diciembre (ver pág.3 de este Informe, lin.5 y siguientes)

a ponerme en contacto con el Sr. Irujo, conseguí exponerle escuetamente algunas de las necesidades del momento, - en cuanto a relaciones con la Oficina de Barcelona -, en entrevista que tuve con él en Endara el 27 de Diciembre. Entre otras cosas convinimos en que daría orden al Sr. Velar para que me llamase por teléfono a Pau a determinada hora del Jueves inmediato, 29 de Diciembre, y que a partir de aquella conferencia me llamase regularmente el día de la semana que yo le fijase para sostener una comunicación permanente. No fui llamado desde Barcelona, por lo que telegrafí a Irujo, en Capbreton, rogándole renovase las instrucciones convenidas. A esto me contestó el Sr. Irujo por carta del 30/Dic.:

" Pasé a Barcelona las instrucciones convenidas. Supongo que las "cumplirán. Si no fuere así, le agradeceré tenga la bondad de "dirigirse directamente a la Oficina de Barcelona ".

16. No creo que tenga que excusarme si, al ver que las ordenes terminantes del Presidente y del Sr. Irujo eran inatendidas, no pretendi ^{tuvieran} que las mias ^{mas} exacto cumplimiento.

17. Antes de seguir adelante, quiero todavía citar un hecho que revela claramente el estilo típico de las intervenciones de la Oficina de Barcelona. En su carta del 13/Ene., el Sr. Presidente me decía con justificada satisfacción:

" Supongo que habrá V. sido informado por Barcelona de un canje "de 400 individuos, de los cuales, muy cerca de doscientos nom- "bres fueron informados por nuestra Oficina de Barcelona ".

En cuanto lei esto, - especialmente en aquellos momentos en que mi comunicación con nuestros centros y mi completa inacción hacían más apremiante mi deseo de empezar mi gestión -, reclamé esa lista que por fin me llegó de Barcelona el 16/Ene. Al leer que sobre 400 nombres, 200 habían sido "informados por nuestra Oficina", creí que me iba a ser posible iniciar mi labor rescatando 200 patriotas. Confieso que la idea me llenaba de ilusión; pero esta pronto se disipó. De los 200 nombres

"informados", expresion que yo interpretaba como "aceptacion de esos nombres", propuestos por Burgos, por ser gente representativa de nuestro pueblo, solo unos 10 correspondian a batallones vascos.... Con eso comprendi que "informar" para la Oficina de Barcelona no significaba ninguna garantia para el rescate de nuestra gente. La labor de esta Oficina se habia reducido, en aquel caso, a confrontar la lista propuesta por Burgos, - e indudablemente elaborada alli con la peor malquerencia hacia nosotros -, y transmitida por Giral, ~~xxixxxxxxxxxxxxx~~ Ministro español de Canjes, con las listas de lo que la Oficina de Barcelona designaba "Gudaris del Ejercito de Euzkadi".

Permitaseme recalcar que este manejo del "bluff" ha sido la caracteristica de la Oficina de Barcelona, de la que no he de hablar mas en este Informe, pues creo que he dicho lo suficiente para apreciar la colaboracion que de alli recibí.

18. Al ver pasar el tiempo sin que las cosas interiores nuestras en este servicio de Canjes se arreglasen, y viendo en la práctica confirmarse mi temor de dispersion de esfuerzos, expuesto al Presidente en mi conversacion del 29 de Noviembre de 1938, y en la reunion de Bayona a que hago referencia en el párrafo 11, principio de la pag. 10, propuse en carta del 23/Dic. al Presidente:

"No tengo que decirle que espero sus ordenes para comunicarle "el estado de mi mision, si considera que verbalmente en esa "puedo detallarle mejor lo que voy a exponerle en esta carta".

El 9 de Enero, me decidi a concretar mas mi deseo con este telegrama:

"Ruégole señaleme entrevista en esa para plantearle situacion "general mision encomendada".

al que me contestó su secretario el Sr. Basaldua el mismo dia:

"Indica Presidente conveniencia dar cuenta mision por carta".

Por ello el dia 10, en carta de la que he copiado aqui varios pasajes

(párrafo nº13 de este Informe) le decia:

"El exponerle todo esto, considerar con V. sus posibles causas

"y tantear las soluciones de organizacion que pudieran ser eficaces para corregir estas anomalias, son las razones que me han llevado a solicitar de V. una entrevista".

Y al cabo de unos dias, comolas cosas no se remediaban, - a pesar de las ordenes del Presidente -, y ante la inoportunidad de insistir nuevamente en una entrevista con el mismo, para discutir sobre la organizacion sistematizada que desde un principio solicité, y reiteradamente propuse, me decidi a pedir, en una reunion celebrada en Endara con los directivos del P.N.V. que en aquel momento se encontraban por aqui, que dichas representaciones se hicieran interpretes ante el SR. Agirre de mi conviccion de que era indispensable una "centralizacion y reorganizacion de los servicios de canjes", al mismo tiempo que les exponia la urgencia, ante la inminente caida de Barcelona, de que se obtuviese una evacuacion de los prisioneros de Cataluña en condiciones favorables para el rescate de prisioneros nuestros, pues aparte del peligro que para estos podieran suponer los atropellos que en Cataluña se produjesen, se perdian los elementos que como contrepartida suya podiamos ofrecer, si estos se entregaban libremente a Franco. Nada supe del resultado de esta gestion (ver párrafo 21 a).

19. El 14 de Enero escribi al Presidente carta en la que interesaba especialmente dos puntos. Era el primero, pedirle una intervencion personal suya, por medio de persona calificada, cerca del Gobierno español para que este atendiese con "una disposicion de facilitar definitivamente" la solucion de las negociaciones que la Comision Britànica trataba en aquel momento de concluir en Barcelona; y añadia: "Creo que apreciará V. la importancia para nosotros de lograr esta actitud en Barcelona". Lo critico de esa ultima gestion de la Comision en Barcelona estaba en que, de hallar una solucion favorable, quedaba ya abierto el camino para iniciar nuestros canjes. A esa peticion mia me contestaba el Presidente el 19/Ene.:

"Es conveniente que cuando tenga V. una cosa urgente, avise
"avise V. a Barcelona!....."Un golpe de telefono , y el Sr.
"Velar se pondrà en contacto con el enlace que la Comision
"tiene en Barcelona ".

Fué, para mi, lamentable que el Presidente no apreciara toda la importancia que a su intervencion personal atribuia yo, y que, tampoco, participara, a pesar de todas mis quejas, de mi completa desconfianza en las intervenciones del Sr. Velar. El Sr. Giral, Ministro español, segun palabras del comisionado ingles que le visitó, - Commodore Foster-, le recibió, en aquellos momentos de desbandada, "como el Jefe de un ejército conquistador"; rechazó las listas presentadas y se frustró, por la absurda incompreension de la realidad de su situacion, o por mala intencion, de dicho Ministro, la última esperanza que me quedaba de poder iniciar nuestros canjes. Por otra parte, yo habia hecho saber indirectamente a la Comision Inglesa la iniciativa que habia tomado de pedir la intervencion de nuestro Gobierno cerca del de Barcelona en favor del éxito de su gestion alli, pues consideré que era una oportunidad mas de prestigiarnos ante dichos señores. Asi lo debió apreciar tambien la Comision, a juzgar por el interes con que en aquellos dias me pedian si tenia noticias de Barcelona.

20. El segundo punto importante que le planteaba al Presidente en mi citada carta del 14/Ene. era:

"Digame si, ante la actitud de la Comision considera V. conveniente o no adelantar algunas propuestas de canje a Burgos por medio de la Embajada Inglesa o de la Cruz Roja. En este último caso desearia ser introducido por carta de V. al Presidente del Comité Internacional de la misma, acreditandome ante él para tal negociacion de canjes".

Para la Embajada inglesa no le pedia introduccion pues ya contaba, gracias a las relaciones sociales entabladas en Pau, con manera de llegar eficazmente al Ministro O'Malley. A esta peticion de poderes me contestó el Presidente:

"....estimo mas conveniente por el momento seguir haciendolas

"(las propuestas de canjes) por este último (el Comité Británico), pues espero que tengamos mayores facilidades que en "aquellos otros organismos".... Si V. conociera casos que "rectificasen mi opinion, digamelo inmediatamente, porque podría "rectificar tambien el sentido de mi respuesta".

Mi opinion sobre la conveniencia de utilizar los servicios de tales organismos estaba ya indicada en mi peticion de poderes en el párrafo que antes he transcrito. Hay que tener en cuenta que, pocos o muchos, los únicos canjes que se han efectuado son obra de tales organismos, - Embajadas y C.I.C.R., y cuales eran las informaciones definitivas que yo habia mandado sobre la actitud de la Comision inglesa en la citada carta del 14 de Enero (ver párrafo 35 de este Informe). Sobre tales facultades ante Embajadas y C.I.C.R., volvi a insistir en mi carta al Presidente, del 7 de Febrero:

".....necesito que los otros elementos que estan interviniendo en estos asuntos (Canjes), en estos momentos, conozcan "oficialmente mi representacion, y esten asi en condiciones de "atender las peticiones de canje que yo les proponga en favor "de gente nuestra contra los prisioneros de que consigan hacerse cargo en Cataluña o en el Centro, por si estos señores de "la Comision siguen en su pasividad ".

21. Desde el 20 de Enero hasta el 11 de Febrero no volvi a tener mas comunicaciones del Sr. Presidente. Fueron dias criticos, - viaje del Presidente a Cataluña, su incomunicacion y dificil salida; evacuacion de prisioneros; abandono de funciones por el Gobierno español; intervenciones de las Embajadas Inglesa y Francesa y del C.I.C.R.; reajuste de actividades de los funcionarios vascos, etc.etc.-, dias durante los cuales me debati inutilmente tanto para sacar de las circunstancias un provecho en favor de nuestros presos como para obtener la mas minima informacion de la situacion, en cuanto a posibilidades de actuar se refiere. Hago a continuacion una relacion escueta de las gestiones que intenté realizar, sin resultado, y de los hechos anomalos sucedidos durante aquellos dias:

- a) Dia 25/Ene. pedia telefonicamente noticias al Sr. Lasarte sobre situacion. especialmente ^{en} ref. adome a las dos peticiones formu-

- ladas en Endara (ver párrafo nº18, pag.15), es decir, sobre "centralización de gestión" y sobre "seguridad y utilización de prisioneros de Cataluña". Me contestó que no sabía nada sino que "uno de los asuntos que había llevado a Cataluña el Presidente era ese de los prisioneros".
- b) Día 31, vuelvo a llamar al Sr. Lasarte para saber algo, sin resultado.
 - c) Mismo día 31, me visita en el Hotel, en Pau, el Sr. Velar. Por él me entero de que en el Hotel Sala de Perpignan está D. Andres Irujo con quien podemos comunicarnos, y que el Presidente está en Figueras.
 - d) Mismo día 31, llamé a Perpignan para pedir que comunicasen al Presidente a Figueras una sugerencia mía en siguiente sentido: Que tratase de obtener de Negrin que otorgara a Giral plenos poderes para disponer libremente en materia de canjes, y que Giral se trasladase a Pau cerca de la Comision Britànica. He de aclarar, además, que iguales facultades se trataba de obtener del lado "franquista" para su Delegado Marques de Rialp; esta gestión la llevaban los Delegados de la Comision.
No tuve contestacion.
 - e) El Miercoles día 1º, pasó por Pau camino de Perpignan el Sr. Monzon. Le di nota escrita sobre la anterior propuesta. Juntamente con él, hablé con Perpignan, y nos dijeron que ya habían transmitido a Figueras la proposición, pero que no tenían respuesta.
 - f) Jueves 2, segunda llamada a Perpignan sin resultado. Pongo a Monzon un telegrama encareciéndole el encargo. Por la noche, tercera llamada a Perpignan, sin resultado.
 - g) Viernes 3, hablé personalmente con Monzon a Perpignan (4 a. vez) quien me dijo que aun no había contestación de Figueras sobre mi propuesta, y que al día siguiente esperaban al Presidente y a Irujo "porque aquello ya se había terminado".
 - h) Entre el 2 y el 4, llamé para informar e informarme, dos veces a la Presidencia a Paris.
 - i) Domingo 5. Por la mañana, en una nueva llamada (quinta vez) a Perpignan, anuncian que estan preparando un telegrama en nombre de Giral confiriendonos (?) poderes para disponer canjes.
 - j) Mismo día 5. En vista de lo anterior, telefono a Paris y a Endara para que me remitan listas de los nombres de aquellas personas que preferentemente debieran figurar en los primeros grupos a negociar.
No tuve contestacion.
 - k) Mismo día 5. Hacia las cinco y media de la tarde, nueva conferencia con Prepignan (sexta vez). Se pone al telefono D. Manuel Irujo; se le pide que los poderes de Giral que nos han anunciado por la mañana vengan en carta oficial; en estado de extraordinario nerviosismo contesta que eso no es posible, que "no se sabe donde está Giral, ni Negrin, ni nadie", "que hagamos canjes sea como sea", "que al Presidente le esperaban aquella noche", etc.
 - l) Mismo día 5, por la noche, ante los informes alarmantes que el Ministro Británico, Sr. Stevenson, mandó a la Comision, llamo urgentemente a Endara para averiguar la situación del Presidente

Agirre. Poco mas tarde D. Elias de Etxebarria, despues de informarse cerca de Perpignan, me da cuenta de que el Presidente e Irujo estaban camino de Paris, y el Sr. Jauregi en viaje hacia Bayona.

- m) ~~Miércoles~~ El lunes 6 por la mañana, mando a Paris un telegrama al Presidente con motivo de su feliz salida de Cataluña, y le pido instrucciones suyas, pues la de Irujo (apartados i y k), despues de consideradas, no puedo hacer uso de ellas.

No tuve contestacion.

- n) El mismo dia 6 llega a Pau a mi Hotel, a nombre del Sr. Veler, el siguiente telegrama que habian anunciado la vispera desde Perpignan:

"Toulouse téléphone de Perpignan, 5, 23h.55.

"Pueden (?) plantear y resolver todos los canjes que
"sea posible contra presos que se encuentran en la zona
"leal.

Giral ."

- o) Este dia 6 vuelve de Perpignan el Vocal de la Comision Britànica, Com. Foster, quien informa que no ha logrado entrevistarse con Giral, ~~xxx~~ ni el Ministro Stevenson con Negrin, pero que personas que han hablado con Giral le han dicho que este no quiere va volver a oír hablar de canjes.

- p) Dia 7. Visito a la Comision y les presento la siguiente nota escrita:

"Tengo motivos para creer que las autoridades republicanas del Centro de España tienen facultad para
"entregar por medio de la Comision Britànica todos los
"prisioneros o personas que quisieran ser canjeadas
"por otras en manos de Franco. Querria la Comision
"confirmar por medio de sus propios corresponsales
"esta posibilidad ? "

Considero que este es el procedimiento mas discreto para tantear si los "poderes" de Giral, - y por lo tanto "ordenes" (?) mias-, al Centro, pueden tener algun valor.

Me pregunta la Comision que "razones" son esas a que hago referencia en la Nota, y les contesto exhibiendoles el "famoso" telegrama, -cuya elaboracion y origen me guardo muy bien de dar a conocer-, y diciendoles que aquello me da a entender que hay una interrupcion de funciones por parte del Gobierno republicano que supongo ha de ser suplida por los plenos poderes conferidos a Miaja al declararse el "estado de guerra" antes de la caída de Barcelona; y que esta circunstancia favorable debe ser aprovechada rápidamente.

Al cabo de unas horas he vuelto a interesar de la Comision una contestacion y me dicen: Que han consultado con el Foreign Office; este no tiene noticias de que Miaja u otro tenga poderes para tratar de estos asuntos; que si así fuera, se lo hubiera comunicado el Consul General Britànico en Madrid; que mientras no tengan conocimiento oficial de que el Gobierno Negrin no sigue asumiendo todos los poderes, no pueden tratar con otras representaciones. Se resisten a informarse directamente en Madrid, lo que hubiera permitido, tal vez, realizar canjes. Han quedado en volver a consultar y que me contestaran.

A esta actitud mia dió el Presidente Agirre su conformidad posteriormente al escribirme el 10/Feb.:

"Refiriendome a la autorizacion de Giral a que hace re-

"ferencia por lo visto alguna carta (era un telegrama) del
"Sr. Irujo, he de manifestarle que son asuntos que han de
"ser tratados en conversacion directa con el Dr. Negrin;
"en primer lugar, porque es el único que hoy tiene repre-
"sentacion efectiva y poder de delegarla, y, segundo,
"porque el Sr. Giral no quiere saber nada, ni de canjes,
"ni de otras cosas. Hasta aqui se ha llegado. Es natural
"que las representaciones extranjeras quieran algo autén-
"tico." (Las palabras subrayadas lo estan por mi, para
justificar mi actitud a que se refiere el párrafo n°28 de
este Informe).

- q) El mismo dia 7, volvi a llamar a Perpignan, y llamé tambien a Amélie-les-Bains, a Mr. Cowan, Delegado de la Comision, para tratar de averiguar quien realizaba el rescate de los prisioneros de Cataluña. Me dicen que son el Embajador francés cerca del Gobierno español y M. Junot del C.I.C.R., pero no pueden informarme de las condiciones del rescate.
- r) El 8 vuelvo a pedir los mismos informes a Perpignan, sin resultado.

22. El dia 8 de Febrero paso a la Presidencia, a Paris, la siguiente comunicacion telefonica:

"Comunique al Presidente que, vista la inactividad de la
"Comision, creo conveniente que Jauregi venga a ponerse al
"habla conmigo para luego ir a concertar con Junot un canje
"de prisioneros nuestros contra los que dicho señor y el
"Embajador de Francia han sacado de Cataluña, o, si le parece
"mejor, que dicha gestion la realice con Junot alguna otra
"persona de categoria en representacion del Presidente. Que
"me conteste telefonicamente en cuanto decida. "

He propuesto Jauregi por las relaciones que con él tuvo el Sr. Junot al principio de la guerra, por su práctica en negociaciones de canjes, y, por su representacion y personalidad cerca del Gobierno Vasco, asi como por creerle en Donibane.

No tuve contestacion.

23. El 9 telefono a Paris:

"Comunique al Presidente que la Comision Britànica me acaba
"de hacer saber que no intervendrá en la entrega y canje de los
"prisioneros que estan pasando en Le Perthus, pues habiendo
"sido rescatados por el Embajador de Francia, suponen que a
"este corresponden dichas operaciones. Que suponen que, en
"las actuales circunstancias, Franco exigirá su entrega sin
"contrapartida. Que ante esta situacion vea el Presidente que
"gestiones procede realizar cerca del Gobierno Frances para
"valorizar esta entrega de prisioneros en favor de los nuestros!"

No tuve contestacion.

24. El mismo dia 9 por la noche puse a Paris el siguiente telegrama:

"Refiriendome aviso telefonico hoy permitome sugerirle sea Bérard quien solicite como favor personal entrega prisioneros nuestros, segun lista yo prepararia, como contrapartida prisioneros Le Perthus. Espero instrucciones."

No tuve contestacion.

Proponia el nombre de Bérard por sus gestiones de aquellos dias en Burgos y por creerle en relaciones con el Sr. Intxausti, precisamente, sobre asuntos de interes para el pueblo vasco.

25. El dia 11/Feb. por la mañana telegrafié al Sr. Basaldua:

"Extrañadisimo seguir sin comunicacion del Presidente. Ruegole telefoneeme."

Como para las tres y media de la tarde no me habia contestado le volvi a telegrafiar;

"Reiterole encarecidamente mi telegrama de esta mañana esperando urgentemente su contestacion telefonica."

A las cinco y media me telefoneaba, y haciendole saber que media hora antes habia recibido carta del Presidente del 10/Feb., le hice observar que en la misma no hacia referencia alguna a las comunicaciones que, desde el 31 de Enero le venia pasando y cuyos asuntos constituian el motivo de mi inquietud y actividad en aquellos momentos. No pudo hacerme ninguna aclaracion. Le dije tambien que desde Bayona me avisaban particularmente que allí habian llevado un lote de prisioneros en espera de ser entregados a Franco, y le pregunté a ver si se habia hecho alguna gestion cerca del Ministro de Negocios Extranjeros o de La Cruz Roja. No pudo, tampoco contestarme.

26. El dia 27 de Enero, desde Figueras, el Sr. Irujo me mandó una carta, que recibí el dia 31, anunciandome el viaje y las funciones del Sr. Velar en Pau. Me decía:

"El Sr. Velar se quedará en esa para poner en orden y seguir el fichero y la Oficina. Tiene encargo de proponer al Consejero de Hacienda Sr. Torre el presupuesto indispensable para su funcionamiento, a base de que sea él mismo quien lleve el fichero y la oficina, como el propio Velar entiende poder realizarlo, proporcionando a V. los elementos precisos para seguir su gestion cerca del Comité. Una vez ordenadas

"las resultas de este momento, el Sr. Presidente o el Consejero de Cultura, si así lo dispone aquel, se ocuparan de ordenar lo necesario para el desenvolvimiento normal de la Oficina."

Quiero hacer constar que para la localizacion en Pau de estas oficinas no se me habia consultado, siendo así que, por ser yo el Delegado que debía estar al frente de dicho servicio, podía apreciar la conveniencia o no de la misma, y que tampoco me consultó el Sr. Velar para contratar un local y establecer los servicios.

27. En mi carta al Presidente del 7 de Febrero le decia:

"Con la autorizacion de Irujo, sale mañana para esa Velar. Lo que conmigo ha convenido sobre dicho viaje es: separar en la documentacion enviada desde Barcelona sobre prisioneros, aquellos documentos que puedan ahora sernos necesarios; y, tratar con V. sobre la conveniencia de que se desplace a Valencia como enlace, para el caso de que se siguieran las operaciones de canje."

A esto me contestaba el 10 de Febrero:

"Ha llegado Velar, al cual he encargado ordenar el archivo de Canjes que ha llegado aquí, a Paris."

28. A pesar de esto y de los párrafos transcritos de la carta del Presidente del 10/FeB. (ver nº21, apartado p, líneas subrayadas pag.20), se me presenta el Lunes 13 el Sr. Velar, acompañado de un empleado para su Oficina, y provisto de un poder a su nombre firmado por el Sr. Giral para negociar y disponer toda clase de Canjes, es decir, haciendole transferencia de unas atribuciones de una amplitud que ni él mismo habia tenido cuando formaba parte del Gobierno Negrin. Dicho poder le acreditaba ante la Comision Britànica, -para la cual traia una copia duplicada y firmada-, y ante cualquier organismo con quien le fuera util tratar.

La cosa me produjo tal asombro, sabiendo la inexistencia de facultades de Giral para conferir semejantes atribuciones y, especialmente, recordando la recomendacion de nuestro Presidente en sus instrucciones escritas (ver la señalada j, pag.4, de este Informe), que significaban la justa preocupacion por el buen nombre y la seriedad del Gobierno Vasco y del pueblo a quien representa, que, inmediatamente, sin hacer mas co-

mentario sino que "aquello no podía ser", telefoneé a la Presidencia a Paris, a donde todavía no había llegado el Presidente y le di cuenta de lo que sucedía al Sr. Basaldúa. A continuación, y como el Sr. Velar me había dejado recado de que se marchaba a Bayona, telefoneé a Endara para poner al tanto de lo que sucedía y de las consideraciones del Presidente en su carta del 10, a las autoridades del P.N.V. antes de que recibieran la visita del Sr. Velar. Al mediodía, salía yo mismo para Biarritz, y, por la tarde me trasladaba a Endara. Me recibió, después de hora y media de espera, el Sr. Arregi. Desde sus primeras palabras comprendí que la "situación" era aceptada por los Directivos del P.N.V.; me dijo que al tener mi aviso de la mañana había telefoneado a Paris al Sr. Gamarra, y que este le había "explicado" lo convenido en Paris sobre el caso; que yo seguiría "representando" al Gobierno Vasco ante la Comisión Inglesa y Velar al Gobierno español. Debo advertir, como lo he dicho ya en este Informe, que el Sr. Velar fué presentado por mí a la Comisión Británica, el 14 de Diciembre, como empleado del Gobierno Vasco. No me era posible, a pesar de tales explicaciones, admitir la posibilidad del hecho y pedí hablar con el Sr. Agirre, a Paris, desde allí mismo. El Sr. Presidente en esa conferencia me confirmó lo que me acababa de decir el Sr. Arregi.

En vista de ello, decidí salvar, al menos, mi propia responsabilidad ante la Comisión, no acudiendo en varios días a Pau, con objeto de que durante mi ausencia pudiera Velar hacer su presentación de poderes ante la misma. A mi vuelta a Pau, le hice saber a Velar que no contase con mi compañía para ninguna gestión relacionada con sus presuntos poderes que para mí eran inexistentes.

29. Transcurrió desde el 12/Feb. hasta el 22/Feb. sin que volviera a comunicarme por escrito con el Presidente. Mientras tanto, el Sr. Velar, en incontrolada libertad de acción y bajo su exclusiva iniciativa y responsabilidad, realizaba gestiones en Endara, en la Embajada Inglesa en

Donibane; cerca del Coronel Mosley, Delegado de la Comision Britànica cerca de Burgos; ante el Delegado de Franco, marques de Rialp; barajaba distintas representaciones segun los casos, como apoderado del Gobierno español, como secretario del Sr. Irujo, como Jefe de la Oficina de la Minoria Nacionalista Vasca, o de la Oficina de Canjes del Gobierno Vasco, como afiliado al P.N.V., como funcionario del Gobierno Vasco, y, como representante del Presidente Agirre.

La Comision le puso inconvenientes a su representacion como Delegado de Giral, puesto que sabian que esto no tenia realidad, y, en vista de semejante desbarajuste, decidiò despachar el dia 17 de Febrero a uno de sus Vocales, el Coronel Hay, a Valencia en donde se encontraba ya su Delegado Mr. Cowan, para relacionarse directamente con las autoridades republicanas españolas. Como consecuencia de esto, y de otras razones que desconozco, Velar decidiò trasladarse, por segunda vez en dos semanas, a Paris.

A su vuelta a Pau el dia 22/Feb. tuve con él una entrevista de la que transcribo textualmente las notas que seguidamente tomé:

"Llega Velar de su 2° viaje a Paris. Habia llegado a Pau ayer Martes por la noche; se me presenta en el Hotel hoy Miercoles a las 4 de la tarde. Me dice, primero, que Giral quiere volver a asumir sus funciones; luego, que le ha ratificado sus poderes. Me dice que ha dejado en su alojamiento "una copia" de varias que le ha mandado Basaldua durante su ausencia, - una para mí -, de una lista elaborada en Endara, por indicacion suya, de gente nuestra para ser canjeada contra los prisioneros que aun estan en el lado de Perpignan. Que esa lista la han mandado de Endara a Andres Irujo para que la presente a Junot y al Consejero de la Embajada francesa en cuyas manos, dice, estan los presos. Le pregunto a ver como esa lista ha sido elaborada por Endara sin contar conmigo y me contesta que porque no era asunto para la Comision Inglesa. Dice que el origen de esa lista es que cuando habló por telefono con Rialp y luego le visitó en la Embajada inglesa en Donibane, le propuso a aquel realizar "canjes simbolicos". Le pregunté que queria decir eso ~~me~~ y me contestó que "el que fuera de unos cuantos prisioneros nuestros que convenia sacar, otros fueran puestos en libertad, porque como el Gobierno Vasco no tenia dinero para sostener mas gente en Francia, que no convenia empeorar la situacion" (!!) Le pregunté a ver quien le habia dado esas instrucciones y me dijo que Agirre (!!) Asi es que sobre esa base habia él formado una lista de unos 20 nombres

"para sacar de allí y que esa lista había sido ampliada en
"Endara hasta ciento y pico, y luego, al mandarla a Paris,
"Agirre la había modificado quitando y poniendo algunos
"nombres. "

COMISION BRITANICA (PRISIONEROS): - 30. La Comision Britànica, a mi llegada a Pau, estaba constituida por: Field-Marshal Sir Philip Chetwode, Presidente; Air-Commodore Mc Neece Foster; Colonel Hay; Mr. Power Carver, Secretario; Mr. Denys Cowan, enlace cerca del Gobierno republicano; y Colonel Mosley, enlace cerca de Franco. Actuaba desde el mes de Agosto 1938. Habia ^{si} vitado a los dos Gobiernos españoles. Iniciò sus trabajos sin ninguna clase de instrucciones de su propio Gobierno y carèciendo por completo de orientacion con respecto al problema que se les encomendaba. Varios de ellos fueron designados por conocer el castellano: Hay, ex-Agregado Militar en Madrid y ex-residente en Gibraltar, había sido, ultimamente, agregado militar en Berlin; Carver, de familia gibraltareña; Mosley, de madre española; Cowan, ~~xxx~~ Consul durante 14 años en La Habana. Los antecedentes de los otros dos miembros eran: Chetwode, personalidad militar y social de relieve en Inglaterra; Foster, miembro de Comisiones durante varios años en Ginebra. En general, no eran considerados, por quienes habían tenido que tratar con la Comision, como "negociadores". En todo momento dieron la impresion de no disponer sino de atribuciones muy limitadas, refiriendo al Foreign Office hasta los mas minimos actos de su gestion. Carecian de todo impulso de iniciativa propia. Se lamentaban constantemente de los tropiezos que encontraban en ambos bandos, particularmente del lado "franquista"; amenazaban con dimitir, y, desde Londres, les hacian continuar. En varias ocasiones, a Chetwode, que era quien daba el tono a la Comision, le oi decir que "aquellas gentes, aquellos procedimientos, no eran para él", que si en alguna ~~xxxxx~~ carta le habían argumentado sobre razones de "honor", y que él no entendia así el honor, etc.etc. Militar de larga

carrera, acostumbrado a "mandar" y "ser obedecido", habiendo llegado al grado supremo militar en el Imperio Británico, parece extraño que le destinaran ahora a una misión para la que se requería una máxima flexibilidad y acomodamiento.

31. Cuando yo llegué a ellos tenían ya adoptados estos tres principios como norma de conducta: Primero, no negociar sino canjes colectivos, de número elevado, y, para empezar, se habían decidido por el lote de "refugiados" en Embajadas y Legaciones de Madrid, que en la actualidad habían quedado reducidos a unas 2.000 personas, de las cuales habían tenido que terminar por destacar, vistas las múltiples dificultades que surgían, un grupo de 700 (Embajada de Chile, 500, y dos más, menos importantes). Segundo, no intervenir en ningún Canje propuesto o negociado por otros organismos, no por incompatibilidad puesto que repetidamente declararon que no pretendían mantener ninguna exclusiva en la labor de Canjes, sino por evitar disgustos e intromisiones en sus gestiones, en las cuales se mostraban excesivamente celosos y "solemnes", según lo criticaban algunos de sus propios miembros. Y, tercero, no atender a peticiones particulares, de las que decían haber recibido por cientos, incluso de personalidades del mayor relieve, con la sola excepción de las que procediesen personalmente de los Jefes de ambos Gobiernos españoles.

32. Sin embargo, guardándome siempre las mayores consideraciones, me pidieron desde el primer momento, e insistieron posteriormente en varias ocasiones, que les preparara las listas necesarias para negociar el segundo lote de Canjes que, según su plan, tomarían entre manos en cuanto despachasen el de los "refugiados" que varias veces dieron por concertados. En vista de esto, y careciendo de todo otro elemento de información sobre prisioneros nuestros hasta mediados de Enero, y aun no disponiendo a partir de ese momento sino de listas alfabéticas sin calificar, elaboré una lista con aquellos nombres y referencias que, por

peticiones de familias y de amigos de prisioneros, me habian ido llegando desde que se supo públicamente mi nombramiento para este cargo. De dicha lista, como de las relaciones de canjes individuales y de las listas de propuestas ya en curso que posteriormente fui recibiendo de Bayona y de Barcelona, no pude hacer uso por los motivos ya expuestos en el párrafo anterior. Efectivamente, al recibir las primeras listas de Bayona, tuve que escribir al Presidente el día 14 de Enero:

"Estos tres últimos días he venido discutiendo con estos señores sobre la preparacion de una lista de canjes. Observaba que no querian llegar a nada concreto, pero lo achacaba a la falta de decision que anteriormente he notado en ellos. Hoy, definitivamente, ante una nota escrita que les he presentado, me han declarado que no quieren iniciar ningun canje nuevo, tratar de ningun asunto de ese orden, hasta ver el resultado, que esperan inmediato en un sentido o en otro, del famoso canje de los refugiados en las Legaciones. Que consideran esta operacion, despues de las interminables negociaciones a que ha dado lugar, no solo debiendo retener toda su atencion sino "como prueba de la posibilidad de continuar o no con su mision".

En esta actitud siguieron hasta el final, puesto que no se llegó a realizar el dicho Canje de "refugiados".

33. Con motivo de un aviso urgente que recibí particularmente de Biarritz el día 12/Ene., sobre el peligro que corrían de ser fusilados en Bilbao un grupo de muchachos acusados de un supuesto delito cometido anteriormente a la caída de Bizcaya, presenté a la Comision una nota con relacion detallada del caso, y me contestaron que si se habian interesado por la suspension de ejecuciones de penas de muerte en general, en ambos lados, - y, a juicio de ellos, con éxito puesto que lo habian solicitado como condicion para proseguir en sus funciones "arbitrales"-, en un caso particular como este no podian interesarse porque pareceria inmiscuirse en el funcionamiento de la administracion de justicia, cosa que debian evitar con sumo cuidado. En vista de eso me dirigí al Sr. Leizaola (carta del 12/Ene.) para que interesara al C.I.C.R., y él, a su vez, ignorando la inaccion de la Oficina de Barcelona y la actitud

de esta Comision, pidió al Presidente que los mandara incluir en una propuesta de Canje, propuesta que, desde luego, no llegó nunca a la Comision.

34. En otra ocasion, aprovechando un viaje, -el último que realizaron -, que el Pleno de la Comision habia de efectuar a Burgos, les entregué, el 10/Feb., la carta siguiente dirigida al Mariscal Chetwode:

"Mi presencia cerca de la Comision esperando una oportunidad
"de poder poner en sus manos toda posible iniciativa en favor de
"mis desgraciados compatriotas, hombres y mujeres, condenados a
"muerte o a reclusion bajo el poder de Franco, no dudo que ha de
"recibir de V. una consideracion de simpatia.

"Bien entendido que aquellos por quienes intercedo no son cri-
"minales, ni gente de motin, ni culpables de violencias, sino
"que son pura y simplemente prisioneros politicos. Muchos de ellos
"tal como las mujeres, enfermeras y médicos, ni siquiera han co-
"gido las armas en nuestra guerra defensiva.

" Asi es que, puesto que va V. a ponerse en contacto con el
"General Jordana, me permito pedirle use de su influencia y de su
"prestigio en favor de este desdichado pueblo.

"Tal vez algunos de los puntos siguientes puedan ser sugerencias
"prácticas en las actuales circunstancias de guerra.

" i) el mantenimiento de la práctica de no ejecutar penas
de muerte,

"ii) la conmutacion de penas de muerte en todos aquellos
casos en que se haya aplicado por actividades po-
liticas,

"iii) reunir a todos los vascos, que no son culpables de
teorias disolventes, en carceles separados de de-
lincuentes vulgares,

"iv) un trato benévolo y humanitario para las 2.200 muje-
res en las carceles de Orue y de Saturraran, cerca
de Bilbao, y las de la cárcel de Ondarreta en San
Sebastian, especialmente para aquellas cuya condi-
cion social y conducta anteriores hacen su actual
horrible situacion tanto mas cruel,

" v) la libertad para aquellos cuyas causas han sido sobre-
seidas, o estan detenidos como presos gubernativos,

"vi) la entrega de todos aquellos prisioneros cuyos canjes
parciales han sido propuestos hasta la fecha.

(Tengase en cuenta que esto se proponia cuando
ya no existia propiamente Gobierno español).

"Y, como recomendacion general, pedir a las autoridades naciona-
"listas que compartan las simpatias que el mundo entero siente
"hacia los vascos que no han luchado por ambiciones destructivas,
"que han realizado tales esfuerzos para evitar crímenes, que han
"facilitado la salida de mujeres franquistas durante la guerra,
"que han salvaguardado y entregado todos sus prisioneros a la cai-
"da de Bilbao y , posteriormente, los de Santoña, hasta la cifra
" de 7.000.

"Todas estas medidas han de ser consideradas como transitorias
"mientras no se llegue a un arreglo que permita rescatar la enorme
"cifra de prisioneros vascos quienes si no se verian para toda su

"vida encarcelados o sometidos a trabajos forzados."
(ver Cuarta Conclusion de este Informe)

Antes de salir de Pau, me hicieron saber que la carta les habia impresionado profundamente y que verian que uso podian hacer del asunto de la misma. A la vuelta, me dijeron que "les habian informado que patrocinar tales peticiones hubiera parecido una parcialidad politica", y que en vista de eso no habian querido tratar del asunto.

35. He citado estos tres casos como ejemplo de mi insistencia continuada, en favor de nuestra gente, cerca de la Comision, y, como reflejo de la actitud impasible de la misma.

COMISION BRITANICA (GESTION POLITICA): - 36. En el terreno politico, a pesar de las sospechas que su constitucion suscitò en ambos lados españoles, en el sentido de que traia consigo un propósito de mediacion en la contienda, la Comision se caracterizò siempre por una actitud absolutamente neutra. Al cabo de las dos primeras semanas de mi estancia en Pau, el 23 de Diciembre, escribia al Presidente:

"En cuanto a lo politico, parece rehuir premeditadamente toda manifestacion o conversacion. Mas, en determinada ocasion han protestado del caracter que alguna prensa "continental" habia atribuido a su mision en el sentido de ser una gestion mediadora. Desde luego, en lo que se refiere a nuestro propio problema, estan en la mas absoluta ignorancia y, lo que es peor, no parecen prestarle ninguna atencion. Tenga de todos modos en cuenta lo que antes digo, que todo ello parece responder a una actitud premeditada."

Mas adelante, el 7/Feb., y contestando a una consulta telefonica del Sr. Irujo sobre noticias que habian llegado a Paris sobre una supuesta intervencion de la Comision cerca de ambos lados con una "propuesta de la que pudiera derivarse una reglamentacion de la liquidacion de la guerra", le informaba al Presidente por carta asi:

"La Comision de Canjes pidiò autorizacion al Foreign Office para realizar cerca de ambos lados una gestion de humanizacion que pudiera llegar incluso a la suspension de las hostilidades. El Foreign Office le autorizò, excluyendo de dicha intervencion lo que pudiera rozar con el aspecto politico de un arreglo, reservandose dicho Ministerio para si el tratar de "este extremo".

37. A pesar de esta evidencia de que la Comision no estaba destinada a ninguna finalidad politica, al menos mientras que sus relaciones con los dos grupos españoles no saliesen de la obstruccion con que se habian visto paralizadas, cumpliendo con las instrucciones recibidas del Presidente (ver pag. 4, letra i), no desaproveché ocasion de hacer cuantas manifestaciones o comentarios, sobre el problema general de la guerra y sobre la situacion de cada momento, pudiesen reflejar la postura puramente nacional del caso vasco. En ese sentido, creo que les hice ver aspectos y circunstancias que no sospechaban o, al menos, que no habian comprendido. Quiero, como ejemplos, uno favorable y otro desfavorable, del alcance de mi gestion, referir aqui la primera y la última conversacion que con elementos de la Comision sostuve sobre el problema nuestro, transcribiendo mis notas sobre dichas conversaciones:

"El jueves 8/Dic., Foster, diciendome que no queria incurrir "en indiscrecion sobre nuestra manera de pensar, me preguntó "hasta donde llegaban nuestras aspiraciones con respecto a las ""provincias vascas de Francia". Le contesté que debia distinguir entre nuestro problema nacional que era general para todo "el territorio vasco, y el problema politico que para nosotros "consistia ahora en salvar lo que estaba a punto de perderse; "que, ademas, nuestro programa era basado en la naturaleza de "las cosas, lo que significaba que tenia que ser un movimiento "de la voluntad popular, por lo tanto, que el porvenir de la "zona norte dependia de sus habitantes, entre los cuales, como "él debia de saber, no habia ninguna aspiracion autonomista; "que nosotros no pretendiamos forzar las cosas y que una prueba "de que, por otra parte, nos dábamos cuenta de que seria desfa- "vorable para nosotros el alarmar ahora a Francia, es que nues- "tros refugiados tenian la consigna de no hacer nada que pudie- "ra parecer propaganda....Me dijo que era una politica "sabia" "porque lo demas, Francia se opondria a apoyarnos ahora....Ter- "minó diciendome que Negrin les habia dicho que ellos (Repúbli- "ca española) aspiraban a una "solucion liberal" y que todo lo "demas -autonomias, forma de Estado, etc.-, era cosa secundaria "que se iria resolviendo. Yo le contesté que para nosotros "nuestra autonomia estaba por encima de todo lo demas."

El día 26/Feb. al despedirme de la Comision para retirarme a Biarritz, el mismo Foster me dijo:

"Acabo de estar hablando en el Club con el Marques de Guadalmi- "na, que vuelve ahora de España, sobre el caso de Vds. Me ha "hecho los mayores elogios, y me ha dicho que por qué no colabo- "rarian Vds. con el nuevo régimen fascista que ellos han instau- "rado, como los "laboristas" colaboran en Inglaterra con el

"régimen establecido al cual son ellos opuestos; que cooperar "con el "nuevo régimen" era asegurarnos un "futuro feliz". Le "contesté que veía que no se daba bien cuenta de la naturaleza "del "nuevo régimen" de Franco, ni de su incompatibilidad con "nuestras necesidades y aspiraciones nacionales...."

38. Debo declarar que carecí por completo de elementos de información sobre lo que nuestros representantes negociaban o gestionaban cerca de unos u otros Gobiernos. Desconocía la orientación que se estaba dando a nuestras relaciones internacionales; y en determinadas ocasiones, sobre todo a partir del derrumbamiento de Cataluña, me hicieron repetidamente preguntas sobre nuestra actitud política, que me vi obligado a rehuir. Creo que, de haber podido facilitarles algunas informaciones, hubiera logrado de ellos, en reciprocidad, algunos comentarios útiles para nosotros.

39. A este propósito le decía al Presidente en mi carta del 12/Feb.:

"Yo desearía, si V. lo cree así conveniente, mantener con V. "una comunicación mas directa y sostenida, considerando que tal "vez fuese lo mas práctico algunas llamadas telefónicas suyas".

En mi conversación con el Presidente, por teléfono, desde Endara, el día 13 de Febrero, insistí sobre el mismo punto. Seguí incomunicado.

40. Convencido de la utilidad de mantener las relaciones establecidas, no solo con los elementos de la Comisión Británica sino también con las demás personas con quien había llegado a ponerme en contacto durante mi permanencia en Pau, - aparte de que consideraba que era la única manera que me quedaba de dar valor y compensación a los gastos ocasionados -, escribí desde Biarritz, después de terminada mi misión, la siguiente carta al Mariscal Chetwode:

"Es para mí una satisfacción y una obligación confirmar a V. "y a la Comisión la gratitud que les expresé de palabra al mar- "char de Pau a fines del mes pasado.

"Como testigo personal de sus esfuerzos en favor de los que "sufren encarcelamiento y grave peligro de ambos lados de la "guerra española, y también por haber podido apreciar el cúmulo "de dificultades opuesto a su buena voluntad los dos bandos en "lucha, deseo cordialmente que la meritoria labor que les fué "encomendada por el Gobierno Británico sea altamente apreciada "por todos aquellos que se preocupan por el bienestar de la

"humanidad.

"Está claro que puedo tanto mas declararlo así cuanto que he visto mis propios intereses, los intereses que representaba ante la Comisión, los del pueblo vasco, desatendidos precisamente por esa crueldad e incomprensión de todos los sectores del pueblo español.

"Si embargo, espero que mi relación con V. y los otros miembros de la Comisión haya tenido la ventaja de hacerles adquirir la evidencia de que en esta horrible lucha por una supremacía política ha habido una víctima destacada, totalmente ajena de la aparente discusión y que merece los honores de una consideración especial por parte de los países civilizados. Y es el pueblo vasco.

"Espero para mi país que tenga una nueva oportunidad de ponerse en contacto con los representantes de pueblo tan noble como el inglés quien siempre supo distinguir en los vascos una nación honorable y digna de confianza con quien cooperar."

41. En mi carta al Presidente de 9/Mar. le decía,--comentando la contestación, sumamente afectuosa, del Mariscal Chetwode a la carta que acabo de reproducir:

"Le remito traducción de la carta que hoy me manda el Mariscal Chetwode en respuesta a la mía que V. ya conoce. Como verá, tiene el cuidado de eludir toda alusión a nuestra situación política especialmente subrayada en mi carta, pero, en cambio, es de la mayor cordialidad y simpatía en el terreno personal, lo cual creo que lo apreciará V; como un camino abierto de gran utilidad para ulteriores relaciones que puedan ser convenientes a nuestra causa."

Creo, efectivamente, que el lograr esta amistad, dadas las relaciones y la categoría del Mariscal Chetwode en Inglaterra, ha sido la única labor efectiva realizada por mi y digna de que no se desaproveche.

FINAL DE LA MISION :- 42. El día 19/Dic. expresaba al Sr. Torre mi preocupación ante los importantes gastos que mi estancia en Pau empezaba a producir, diciéndole que dichos gastos "son bastante mas elevados que lo previsto".

El 23/Dic. escribía al Sr. Presidente:

".....mis motivos de preocupación ante la ineficacia de estas tres semanas primeras así como por no haber logrado una compensación evidente a los gastos muy elevados que han producido!"

Por último, la inutilidad de mi gestión, por una parte, y, por otra, mis gastos desproporcionados con el provecho que, de las circunstancias,

de mis atribuciones, y de mis medios de accion, podia derivarse, me obligaron a mandar al Presidente, el 22 de Febrero la siguiente carta:

"Creo muy conveniente, quizas necesario, que vea V. la oportunidad de suspender a partir del fin de este mes los importantes gastos que ocasiona mi estancia en esta, relevandome del encargo con que me honró de representarle cerca de la Comision Britànica de Canjes.

"Sabe V. que repetidas veces he manifestado ser para mi un motivo de preocupacion el que dichos elevados gastos de representacion no se vieran compensados por una gestion eficaz al servicio de nuestros presos y de nuestras relaciones internacionales en el terreno en que V. me los habia encomendado.

"Pero ahora que mis funciones han quedado definitivamente anuladas, tanto por la no actuacion y la falta de trascendencia de esta Comision, como por mi incapacidad para actuar cerca de otros organismos, asi tambien por la interposicion de gestiones y atribuciones de toda procedencia en este asunto, que, como reiteradamente lo he solicitado, requeria una centralizacion de gestion con plena y exclusiva confianza de su parte y la autoridad necesaria para dirigir y controlar las voluntades y las iniciativas individuales, ahora, digo, creo que mi presencia aqui y los gastos que lleva consigo no tienen ninguna finalidad y quizas, en cambio, pueden ser motivo de justas criticas por parte de nuestros compatriotas que no pueden menos de percatarse de la inutilidad de los mismos."

43. El dia 3 de Marzo, el Sr. Presidente me contestaba con atenta de la que son los siguientes párrafos:

"He leído varias veces su carta y la he meditado detenidamente antes de adoptar una resolucion. Ciertamente las circunstancias no han querido que V. pudiera realizar una labor de la que todos esperabamos grandes frutos.....En las instrucciones que redacté aqui en Paris estaba especificada claramente su mision, y V. la ha cumplido en lo que de V. dependia. Pero en su última carta advierto una excesiva preocupacion por un asunto que es ajeno a nosotros.....El Ministro Sr. Giral se disgustó extraordinariamente cuando supo que yo habia nombrado una persona calificada ante la Comision Britànica de Canjes, y aunque el Sr. Giral no conocia a V., su veto le ha seguido por todas partes hasta el punto de que en Paris, donde se encontraba acompañando al Sr. Azaña, no quiso dar su facultad delegada a otro señor que a D. Francisco Velar, con objeto de que este actuara como delegado del Gobierno de la Republica y no del de Euzkadi.....La cosa era clara y como lo que interesaba eran los canjes, yo acepté la designacion del Sr. Velar, quien la sometió a mi aprobacion, como hombre disciplinado a las ordenes del Gobierno Vasco. Pero entiendase bien; su mision escapaba de nuestra orbita y jurisdiccion.....V. ha dado a todo esto una importancia desmesurada y hasta estoy seguro - juzgo por su carta -, que en su espiritu se ha forjado una resolucion que se traduce en una dimision del encargo por mi confiado, debido principalmente a la preocupacion excesiva a que me he referido.....El Sr. Velar marchó con un gran espiri-

"tu y con instrucciones mías para ponerse en contacto con V.
"y complementar la labor. Ciertamente el Sr. Velar en su repre-
"sentacion, podia llegar a lugares a los que V. con la mia no
"podia llegar por falta de representacion oficialmente recono-
"cida.....Me doy cuenta del ~~espiritu~~ estado de espiritu que
"en V. se ha producido. Por esta razon acepto que cese V. en
"las funciones que hasta ahora desempeñaba ante la Comision
"Britànica, pero como pudieran cambiar las circunstancias, yo
"le ruego que permanezca V. a mi disposicion durante los meses
"de Marzo y Abril.....Mientras tanto yo veré si en efecto con-
"viene seguir la relacion con la Comision Britànica y en que
"sentido a cuyo efecto le avisaré oportunamente."}

Y asi terminó mi cometido.

CONCLUSIONES :

He de resumir todo lo expuesto en este Informe en las siguientes Conclusiones, de las cuales las dos primeras son de orden critico y las destaco con el fin de que su experiencia aporte enseñanzas beneficiosas para nuestro porvenir, y, al mismo tiempo, para que queden evidentes los impedimentos encontrados en el cumplimiento de mi mision. Las otras dos, son de orden constructivo, y las propongo como indicaciones sugeridas por la experiencia adquirida en el desempeño de mi cargo.

Primera :- LA COMISION QUE EL GOBIERNO BRITANICO DESIGNO PARA PRESIDIR LAS OPERACIONES DE CANJE DE PRISIONEROS EN LA GUERRA PROMOVIDA POR EL FASCISMO EN ESPANA, ADOLECIO DE ESTOS DEFECTOS:

- / ENFOCÓ
- A) DESCONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CONDUCTA ADECUADO AL CARACTER DEL PUEBLO ESPANOL, CONVIRTIENDOSE EN MEDIADORES EN LUGAR DE HABER IMPUESTO, CON SUS MULTIPLES RECURSOS, SUS DECISIONES EN EL PROBLEMA DE HUMANIDAD QUE EL GOBIERNO BRITANICO, INDUDABLEMENTE, CON ABSOLUTA SINCERIDAD Y CON EXCLUSIVIDAD DE OTROS FINES;
 - B) FALTA DE INICIATIVA Y DE DECISION;
 - C) DESCONOCIMIENTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y POSIBILIDADES EN QUE SE DESARROLLABA LA LUCHA EN CADA UNO DE LOS BANDOS;
 - D) FALTA DE INFORMACION DE PARTE DE LOS ORGANISMOS DE QUIEN DEPENDIA, Y DE ATRIBUCIONES PARA DESARROLLARSE.

Segunda :- NUESTROS PROPIOS SERVICIOS CREADOS PARA ATENDER AL RESCATE DE NUESTROS PRISIONEROS VASCOS NO LOGRARON REALIZAR SU FINALIDAD POR HALLARSE DESARTICULADOS Y FALTOS DE UNA DIRECCION UNICA, DEBIDAMENTE RECONOCIDA, INFORMADA, Y CON PLENA RESPONSABILIDAD Y LIBERTAD DE ACCION.

Tercera :- OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO OFICIOSO POR EL GOBIERNO BRITANICO DE UNA REPRESENTACION DEL PUEBLO VASCO PUESTA AL SERVICIO DE UNO DE SUS ORGANISMOS OFICIALES; GANADA LA CONFIANZA DE LOS REPRESENTANTES OFICIALES DEL GOBIERNO BRITANICO; Y ENTABLADA CON ESTOS UNA RELACION RECIPROCA DE AMISTAD, SON VENTAJAS ALCANZADAS QUE DEBEN SERVIR DE ACCESO PARA LAS MAS AMPLIAS PERSPECTIVAS

EN EL PORVENIR DE NUESTRO PUEBLO.

Cuarta :- QUEDANDO EN PIE, EN TODA SU TRASCENDENCIA, EL PROBLEMA DE LA POBLACION VASCA ENCARCELADA O CONDENADA A MUERTE, ES INAPLAZABLE SU ESTUDIO Y RESOLUCION. DESDE LA ELABORACION DE UN CENSO JUSTO Y VERDADERO DE LOS PRISIONEROS PROPIAMENTE VASCOS HASTA SU REDENCION POR LOS MEDIOS QUE SEAN PRECISOS, PASANDO POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTACTO PERMANENTE CON LOS INTERESADOS, DEBE, TODO LO QUE SE REFIERA A ESTE GRAVISIMO PROBLEMA, SER OBJETO DE CONSULTAS A PERSONAS DE COMPETENCIA Y SOLVENCIA MORAL, Y DE MEDIDAS DE GOBIERNO INMEDIATAS.

Es cuanto tengo el honor de exponer al Presidente del Gobierno Vasco, en Biarritz en el mes de Marzo de 1939



Cargos Pendientes

RELACION DE CANJES PENDIENTES

Eguiluz Bengoa - Luis

Irujo Olo, Pedro Maria Contrafigura Fernando Llorens
Propuesto por Bra. Gomez Olea con fecha 26-11-38) En tramitacion
por parte de la Republica.

Azcarraga Mozo, Emiliano Contrafigura Azcarraga Perez Caballero, Luis
Con fecha 19-11-38 propone este cange su padre. Se comunica a Giral.

Irazola Alberdi, Sabino Contrafiguras Ruiz Requena, Gaspar
Basagoiti Celzada, Pedro Peña Martinez, Teodoro
Barrondo Oleaga, Laureano Arteche Ortiz de La Riva, Juan
Con Fecha 28-11-38 comunica Giral se ha propuesto este canje.

Leniella Eizaguirre, Ramon Contrafiguras Sanchez de la Peña, Augusto
Regil Berraondo, Aureliano Layus Garcia, Antonio
Propuesto segun carta Olimpio fecha 6-12-38

Solaun Gorostizaga, Jesus Contrafiguras Peez Corral, Antonio
Alberdi Ariansbarreta, Eduarda Malo Brevo, José
Martinez Aguirre, Evaristo Psches Cabrera, Enrique
Con fecha 16-11-38 comunica girál este cange despues de haber sido
propuestos los mismos nombres por Manuel Durán Cendeleja y sus dos
hijos (3-11-38), sin contrafigura (12-11-38) y contra la partida Fer-
nandez Golfin en 24-6-38

Pintado Martin, Elena y Contrafigura Alemany Corominas, Eulalia y
tres hijos un hijo
Garcia Lavaseur, Luisa
Fecha 12-11-38 , nos comunica Gomez Ibañez.

Dueso Landaide, Melchor Contrafigura Salvador Benjumea (Aviador)
Con fecha 4-11-38 comunica la Embajada Britanica que Burgos pro-
pone este canje. En 8-11-38 nos comunica Girálq que no se tienen na
noticias de este canje a pesar de haberse pedido una contrafigura
militar. Con fecha 11-11-38 se transcribe esta carta a la E. Britani

Canje "Legacion de Suecia" Propuesto por el Sr. Erik Wisen, Encargado de
Negocios de Suecia, de 13 militares refugiados en aquella Embajada
por otros tantos guderis. Con fecha 19-11-38 comunica la C.I.C.R.
que segun carta de Girál "los refugiados en Misiones diplomaticas
son objeto de un canje que actualmente estudia la Comisión de Pau"
y que por lo tanto no puede tramitarla presente propuesta, que
comenzaba con Aldezabal Bastida, Martin y terminaba con Yandiole
Azcue, Juan M^a por nuestra parte y Perez Rickman, Eduardo y Bausa
Ruiz , Rafael por parte de los esilados en la Embajada de Suecia.

Gofi Argarste, Ignacio Contrafigura Rodal Bernal, Manuel
Se propone este canje en 22-10-38

Albizu Izeguirre, Antonio Contrafigura Abarca Nocito, Lucio
Albizu Izeguirre, Celestino Abedal Blanquer, Damian.
Propuesto en 22-10-38

Eraña, José Contrafigura Martinez Medina, Juan
Propuesto en 23-10-38

Pendas Larias Ramón Aprobado el 7-8-38	contra	Gonzalez Junte, Manuel
- Gonzalez Delgado, Leopoldo Propuesto en 15-8-38	contra	Mata Avalos, Manuel
- Mestas Nevares, Alfonso Propuesto al C.I.C.R. en 16-6-38	contra	Moreno Alcaide, Angel
- Mas Blanco, Antonio Propuesto al C.I.C.R. en 11-8-38	contra	Lloveiras Abeleira, Juli-an
- Llados Biros, Juan Propuesto al C.I.C.R en 31-5-38	contra	Gonzalez Sanero, Manuel
- Lopez Cuesta, Tomás Propuesto al C.I.C.R. en 16-2-38	contra	Morales Belda, Francisco
- Gonzalez de la Torre, Antonio Propuesta en 27-6-38	contra	Perez Aiza Enrique
- Iglesias Magaña, Jose Propuesto en 17-2-38	contra	Maza Ferrer, Alfredo
- Gonzalez Garcia, Juan Propuesto en 24-6-38	contra	Calvo Herrero, Julian
- Gonzalez Garcia, Antonio Propuesto en 13-6-38	contra	Gonzalvo, Domingo . Mariena
- Garcia Manzano, Jacinto Propuesto en 9-8-38	contra	Ramirez Morales, José
- Firvids, Generosa y tres Hijos Propuesto en 7-4-38	contra	Navas Torres Dolores
- Fernandez Martinez Prudencio Propuesto en 4-6-38	contra	Alvarez Rodriguez, Clemente
- Fernandez de Castro Artazar, Ramón Propuesto en 26-6-38		Pedraza Segura, José
- Benitez Girón, Juan de la Cruz Aprobado por el Gobierno de la Republica	contra	Izquierdo Gonzalez, Ramón
- Celeira Garcia, Jaime Propuesto en 30-6-38	contra	Maceiras Maceiras, Alfredo
- Briones Rey, Valentin Villaverde del Rey, Jesús Propuesto en 16-6-38	contra	Fernandez Villaverde, Raiman Naw rro Rubio, Ricardo Santos Romero, Trinidad
- Campeno Fernandez (o Fernandez Campeno) Amós Propuesto en 29-6-38		Castell Minguez, Manuel
- Banco Blanco, Domingo Propuesto en 2-8-38	contra	Paquedes Parraga, Antonio

Suarez Suarez, Agustina Elena y
cinco hijos

Carbonell Almenar, Rosario y
dos hijos menores
Artal Carces, Bernardina y A
Antonia

El 31-5-38 se comunico al C.I.C.R. la aprobacion de este canje
por parte del Gobierno de la Republica. En 27-7-38 contesta dicha
cha institucion dando cuenta de la conformidad de Salamanca.
El 9-8-38 el repetido Comité manifiesta que este canje ha tropezado
con alguna seria dificultad. Ignoramos cual puede ser la di-
ficultad para llevar a cabo un canje ya aceptado por Salamanca.

- Trigueros Gaspar
Propuesto en 29-7-38

contra

Muñoz Muñoz, Juan Pedro

- Uribe Galdeano, Leonides
Propuesto en 10 12-37

contra

Cerranza Doldero, Francisco

- Velasco Antona Florencio
Propuesto en 16-6-38 y vuelto a insistir en 11-7-38. Parece que
de Burgos dicen que " No se encuentra en ningun campo de concen-
tración. Arteche tiene una nueva propuesta con fecha nov. 38

contra

Arteche O. de la Riva Juan C

- Rodriguez Hernandez, Milagros y
una hija
Propuesto a Mr. Leche en 4-4-38

contra

Coll, Monsetrat y
dos hijos.

- Rodriguez Rodriguez, Alicia
e hijas
Propuesto en 15-3-38

contra

Illa Perez, Eloisa y
Hijos

- Puig Campillo José Maria
Propuesto en 23-3-38 y reiterado en 21-4-38. Mr. Leche informa
que este canje es aprobado por los rebeldes siempre que vaya in-
cluido en una lista de 25.

contra

Juarez Lopez Altamirano, Luis

- Perez Aja, Isidore y
dos hijos
Propuesto en 10-8-38

contra

Ibarrá Cespedes, Dolores

- Pavón Caño, Ermites con
diez familiares mas

contra

Sanchez Ruiz, Celia
Lopez Muela, Dolores y
cinco nietos.

Aprobado en 27-1-38 y comunicado a Mr. Leche

- Pastrens Caramiñan, Fernando
Propuesto al C.I.C.R. en 3-7-38.

contra

Azcarraga Vela, José Eugenio

- Parca Perez, Celia
En 8-7-38 se telegrafia al Consul de Hendaya gestione este canje.
Posteriormente se ha incluido este nombre en varios canjes siendo
siempre rechazada la Sra. Parca Perez

contra

Lerroux, Adriana

- Pleu Ventura, Engracia y
un hijo de 3 años
Propuesto en 9-8-38

contra

Gongora, Josefa y
dos hijos.

- Palacios, Angel

contra

Fernandez de Cordoba Parril
-la, Alfonso

Propuesto en 24-5-38

- Ortiz de Langagosta, Pinto Amparo contra Dagnio, Carolina (Vda de Navarro)
dos hijos y un familiar Navarro Dagnio Carolina con dos
hijos menores
En 14 2-38 Propone este canje Mr. Leche. y el 14 del mismo
mes es aprobada esta propuesta por el Gobierno de la Republica
- Ortiz Hidalgo, José contra Lefler Lopez, Luis.
Propuesto al C.I.C.R. en 25-6-38
- Romaña Diaz, Angel contra Campos Beaube, José Ma.
Propuesto en 17-2-38
- Nunez Meza, Arturo y Adolfo contra Puig Rius, Pedro
Propuesto en 5 agosto 38 a Mr. Leche
- Muñoz Cabrera, Adoracion con una hija contra Diego Argunobau, Maria con
una hija de 9 años
Naranjo Garcia, Catalina Grages, Maria con
dos niños
Rivas Franco José
Propuesto en 10-2-38
- Moreno Cassola, Juan contra Andres Cartez, José
Propuesto el 31-7-38
- Maurin, Joaquin contra Lucia Lucia, Luis
Riesgo Garcia, Honorio
Gonzalvez Manresa, Modesto
Escolano, Eusebio
o Arizeue Moreno, José
Propuesto en 15 10-37 el canje de Maurin contra cualquiera de
los restantes, todos diputados, a elegir.
- Castresana Pecina, Francisco contra Eugenio Graus Soto
Según carta de Giral, Propuesta de 21-10-37
- Juez Sanchez, Eusebio contra Carreño Marsilla, Joaquin
" " Benito " " Flavio
" " Justo Marsilla Melgares Blas Rafael
Juez Garcia, Gregorio
Propuesto en 20-8-38
- Anuncita Neurologoitia, Miguel Contra Castiella Idoy, Joaquin
En 20-11-38 Comunica el Secretario del Sr. Giral que se ha
hallado en tramitación, y pendientes de contestacion por parte
de Burgos.
- Canje de Periodistas. Nueve periodistas vascos en una relación que comien-
za por Leon Barrenechea y termina por Agustín Luna contra
otros nueve refugiados en la embajada de Chile y que empieza
con Luis Ortiz Muñoz y termina por Cristobal de Castro Gutie-
rrez Este canje fue aceptado por el Gobierno de la Republica
en 3-6-38 teniendo dispuestos los salvoconductos para su salida
- Canje de Marineros (Entre otros los del NAVARRA)
- Semis Almeja, Luis contra Solan Manero, Enrique
Alucela, Luis Jesús Uriel Diez, Pablo
Orero Chavarri, Estanislao
Propuesto el 13 de nov .del 37, sin contestación.

- | | | |
|---|--------|------------------------------|
| - GALARZA LUNA, Lucas
Propuesto el 27-7-38 | contra | GRATAL NUÑEZ, Joaquín |
| - ALVAREZ MARTIN, Rafael M ^a
Propuesto el 30-6-38 | contra | ALFRANCA MIGUEL, Blas |
| - COROSTIZU BILBAO, Antonio
Propuesto el 20-8-38 | contra | PASCUAL FERREIRO, Arturo |
| - AGUIRREBENGOA BASURTO, Victor
Propuesto el 14-7-38 | contra | PEREZ CORRALES, Pedro |
| - ZARRABEITIA ARREGUI, Antonino
Propuesto el 9-8-38 | contra | ESPUELA DE MIGUEL, Félix |
| - GUIMON, Julian
Propuesto el 9-8-38 | contra | RICO GIL, Bibliano |
| - LIRAS REQUEJO, Javier
Propuesto el 6-8-38 | contra | LAPIEZA SOLER, Crecencio |
| - ZURIMENDI ORMAZA, Ant nio
Propuesto el 30-7-38 | contra | ZARCO TINAJERO, Ezequiel |
| - VALCARCEL VILLAVERDE, Gumersindo
Propuesto el 30-7-38 | contra | SANCHEZ GOMEZ, Enrique |
| - HERAS ARRILLAGA, José Luis de las
Propuesto el 19-5-38 | contra | BURGOS MUÑOZ |
| - FERNANDEZ LABANDERA, Manuel
Propuesto el 25-6-38 | contra | MADUEÑO GARCIA, Manuel |
| - ECHEZAR GARRO, Eustaquio
Propuesto el 23-7-38 | contra | SANCHEZ FERNANDEZ, Andrés |
| - ELORRIAGA ECHEVARRIA, José
Propuesto el 22-7-38 | contra | FERRER GUILL, Primitivo |
| - CANDELA ORTELLS, José
Propuesto el 2-11-37 | contra | ORERO CHAVARRI, Estanislao |
| - MENENDEZ CATRAIN, Antonio
Propuesto el 9-6-38 | contra | CONZALEZ ROMERO, Manuel |
| - LARTITEGUI AREZANA, Jesús
Propuesto el 4-7-38 | contra | SEGRELLES PENADES, Edelmiro |
| - AYA GOÑI, Andrés
Propuesto el 25-1-38 | contra | AYA GOÑI, Luis |
| - CASANOVA TORRE, Ricardo
Propuesto el 20-8-38 | contra | MORENAS OLOZAGA, José de las |
| - VIQUEIRA FULLOS, Pilar
Propuesto el 25-8-38 | contra | BAÑO SANCHIZ, Remedios |

ERCORECA URIARTE, Victor
GARBISU LLAGUNO, Eduardo
BRASAC EGUIDAZU, Alberto
Propuesto el 5-5-38

contra
contra
contra

PEREIRA, Felipe
PEREZ CABALLERO, Antonio
ROCA DE TOGORES, Carlos

CANJE DE SACERDOTES que se hallan en Nanclares de Oca que comienza con Acha Sasiya Bernabé y termina con Latatu Urquijo, Cayetano, contra HEN- MANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS PRESOS EN ZONA DEL GOBIERNO, que co- mienza con Francisco Garmendia Mendizabal y termina con Muñoz Moreno, Fe- lipe.- Propuesto el 24-8-38.-

CUADRA, Aquiles
Propuesto por la República el 18-8-38

contra

LINATI BOSCH, Jorge

JUNCO POLO, José Manuel
Propuesto el 13-6-38

contra

FIGUEROA y ALONSO MARTINEZ,
Alvaro

SIERRA ECHEVARRIA, Antonio de la
Propuesto el 9-8-38

contra

SAENZ DE HEREDIA, Gregorio

NICOLAIEVICH BLEDNIN, Alexis
Propuesto por el C.I.C.R. en 17-138.-
República el 9-2-38

contra

FISCHER, Eduard
Aprobado por el Gobierno de la

ESCRIVA FRIGOLA, Carlota	contra	TRENOR DE CASTELVI, Casilda
ASENSIO ESCRIVA, Carlota	contra	CASTELLVI, Luis
ASENSIO ESCRIBA, Mari	contra	SANCHEZ FUENSANTA, Serafin
BARRE TORRADO ATOCHA, Adolfo	contra	BARREDA CAMPOS, Julia
ARCE VERA, Salvador	contra	STROHMELLER, Hermann
ARBIZU LOIZUNA, Catalina	contra	CAMPTE CAMPS, Carmen
LIZARRAGA OROZ, Maria Luisa	contra	CAMPS CAMPS, Fernanda y cinco hijos menores.
LONGO BENITO, Luisa.		
ALVAREZ PEREZ, Vicente	contra	ESCUDERO, Luis.
CUESTA RENDUELES, Julia	contra	MARTIN BASCARAN, Pilar
MONCADA CLAUDIN, Carlos	contra	BRIONES MERINO, Jesus.
ROTAECHE LANDABURU, Candido	contra	MORENO USASOLA, Carlos
GAVICAECHEVARRIA BERISTAIN, Marcos	contra	MANRESA BENAVENT, Vicente.
LOPEZ, Rosaura	contra	LATORRE, Rufina, y sus hijas,
VICENT OCAMPO, Antonia,		JULIA, FELIPA y FRANCISCA BRIE
IZQUIERDO LOPEZ, Elvira		VA LATORRE.
RODRIGUEZ SANCHEZ, Luisa		GIL ABAD, Francisca y su hijo
MONZON REPARAZ, Car melo.	contra	GALLEGO VELASCO, Enrique.
FERNANDEZ DIAZ, Jose Maria	contra	LASCHINSKI, Alfredo
MOZAS GIL, Rufino	contra	KOCH, Wener.
DE LOS SANTOS ARNEADO, Juan	contra	LOPEZ MONTANER, Mariano
LARRAZA LIZARRAGA, Luciano	contra	GOMEZ MORALES, Cristobal
ARTIEDA LIZARRAGA, Jose.	contra	SEGURA VARON, Julian
LUENGA DE PALACIO, Manuel	contra	TRIGUERAS MUÑOZ, Ramon.
CORCOBADO ARENILLAS, Jesus	contra	ARRONIZ SALA, Pedro
SERRANO GARCIA, Juana y 4 hijos	contra	PARDO GARCIA, Josefina
		ARRONIZ PARDO, Ernesto y Josefa
		PARDO GARCIA, Teresa.
MARTINEZ SANCHO, Tomas	contra	LAPUENTE,
MARTINEZ ALDAR, Carmelo	contra	PONTES HINESTROSA, Francisco
MARTINEZ AGUDO, Jose, Carmen, Juan y Francisco	contra	RIO PEREZ, Joaquin. del
		PEREZ FERRER, Sagrario
		RIO PEREZ, Maria Teresa del
		SERRANO LOPEZ, Luisa y l niño
		RIO, Rafael del. en substitution
		de Joaquin DEL RIO PEREZ. y Lui
		sa SERRANO LOPEZ y l niño.
MARTIN TEJADA, Francisco	contra	MARQUEZ, CASTELLEJO, Juan.
MARTIN REVERON, Antonio	contra	LAMAS, Rosina.

RODRIGUEZ SUAREZ, Concepción e hijo contra
OTERO SILVA, Carmen contra

FERRER PEREZ, Pepita
MAYOR LINARES, Concepcion
MOSQUERA FERNANDEZ DE COR-
DOBA, Adolfo.

Propuesto a Mr. Leche en 23-10-37.

ESTEVE, Comandante contra
VILLABRILLE, General contra
~~RINGXSANCHEZ, Joaquin~~ contra
MANZANO, Capitan de Aviación contra

GASCALAGUNA, Ignacio.
HERRERO FAU, Enrique

PINOS SANCHEZ, Joaquin.

- VAKUERS, Josefa y Micaela y tres niños contra

RODRIGUEZ LLEO, Dolores y
6 hijos.

~~KNEKEM, Joaquin~~ contra
- DORADO RODRIGUEZ, Carmen e hijos contra

~~XXXXXXDXMEXQ, Joaquin~~
CASTELLVI (familia.

- DOMINGUEZ PEREZ, Juan contra

MARTINEZ DEL CAMPO, Eduardo

- DARAS DURA, Jose contra

OLIVER FO, Ricardo.

- CHABAS LOPEZ, Jose contra

CERDA PORRES, Manuel

- CUENDE, Fermin contra

ASTRAY BAQUEDANO, Javier.

- LOMBANA, Pablo contra

ECEIZA BARRENA, Juan

~~IBRIG Y OILLO, Eusebio~~ contra

~~LUIS LIZARZA, Antonio D~~

- COTILLAS ALUMBREROS, Lucia e hijos contra

MARTINEZ CANTARRANA, Maria
e hijos.

- COROMINAS VIGNEAUX, Jorge contra

JIMENEZ ITURRIANA, Esteban

- CLIMENT TORMO, Angel contra

CARDENAS FERNANDEZ, Luis

- CASTILLO GOMEZ, Antonia contra
SALVADORES IZQUIERDO, Emilia

COSTOSA ROBLES, Concepcion
y 4 nietos.

CASANOVAS ROCAS, Juan y Rosa contra
HERAS VILLAVERDE, Miguel
CISNEROS ASENSIO, Carmen y Paloma
MIÑON GARCIA, Jose

BENAVIDES GIL DE SAGREDO
Jose Luis, Amelia y Maria
Luisa.
NUÑEZ ZORRILLA, Valentin
CASANUEVA ZORRIKA, Jose Ra-
mon.

- CARRASCOSA CARBONELL, Agustin contra

SENMENAT, Joaquin o RABASSA
Gerardo.

- CANALES GONZALEZ, Antonio contra
~~BERNALDEZ AMARILLAS, Miguel~~ contra
- FERRON, Francisco contra

RODRIGUEZ ARIAS, Santiago

BERNALDEZ AMARILLAS, Miguel

- CALVEÑO SANTISTEBAN, Maria y dos hijos contra

NALDA FRIGOLS, Irene e hijas

- CABALLO ANGULO, Magdalena, e hija contra

RIBERA ROBERT, Dolores e hijo
jo

- AYALA GARCIA DUARTE, Rafael contra

MARTINEZ CARRASCO, Antonio

- ASCAÑO CASANOVA, Cristina contra

MURILLO VEGUERO, Pilar

Feliciano Pereira & barba

Roman Maria

Jesus Maria

Paral Santa M.
Cade